COMITÉ DE INFORMACIÓN
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015
29 DE ABRIL

RESOLUCIÓN NÚMERO R61/15-Ext/2015

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la reserva de la solicitud de información número 0632000014615, que a la letra dice:

"Se solicita copia del Contrato del Fideicomiso 2059 Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones' cuyo Fiduciario es el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos".

Toda vez que dicha información se encuentra protegida en términos de lo dispuesto por el artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con las operaciones que hace referencia el artículo 46 de la citada Ley.

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección Fiduciaria a través de la Subdirección de Administración Fiduciaria, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicado número DF/SADF/153000/169/2015 de fecha 13 de abril de 2015.

Asimismo, se orienta al solicitante que acuda a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para obtener información.

José Melchor Ayala Salazar,
Suplente del
Servidor Público Designado

María Aurora Sosa Oblea
Suplente del
Titular del Órgano Interno de Control

V. Baranda Sepúlveda

Verónica Baranda Sepúlveda,
Titular de la Unidad de Enlace